



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4600 SALTA  
 REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 3 de Agosto de 1998

EXPEDIENTE N°: 8.053/98

RES N°: 432/98

VISTO:

Las presentes actuaciones iniciadas por el Sr. Marcelo Juan E. Zárate - L.U N° 205.216, para obtener reconocimiento de las materias aprobadas en la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas de esta Facultad, con las que corresponden al Plan de Estudios de la Carrera de Electrónico Universitario (Plan/97) de esta Unidad Académica;

Lo informado por la Comisión de carrera de Electrónico Universitario a fs. 6;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Acordar al Sr. MARCELO JUAN E. ZARATE - L.U. N° 205.216, reconocimiento de las materias aprobadas en la Carrera de la Lic. en Análisis de Sistemas (Plan/84), con las que corresponden al Plan de Estudios de la Carrera de Electrónico Universitario (Plan/97), según el siguiente detalle:

ELECTRONICO UNIVERSITARIO  
 (PLAN/97)

LIC. EN ANALIS. DE SISTEM.  
 (PLAN/84 y 97)

MATEMATICA 1	por	A.L.G.A
ANALIS. MATEMATICO 1	por	Análisis Matemático I
PROGRAMACION 1	por	Computación I e Introduc- a la Programación

Son : 3 (tres) materias aprobadas por reconocimiento.

ARTICULO 2: Hágase saber y siga Departamento de Alumnos para su toma de razón y demás efectos. Cumplido. ARCHÍVESE.

DDN.

  
 Lic. VERÓNICA M. JAVI DE ARROYO  
 SECRETARIA ACADÉMICA  
 Facultad de Ciencias Exactas



  
 Lic. MARÍA ESTER IBARRA  
 DECANO  
 Facultad de Ciencias Exactas